

## PRECIOS PÚBLICOS 2022-2023

### C.M.U. PABLO SERRANO

PRODUCTOS/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO PÚBLICO	OBSERVACIONES
<b>PRECIOS SIN IVA</b>			
<b>CUOTAS COLEGIALES CURSO 2021-2022</b>			
Colegial, habitación doble	mensual/persona	476,36 €	
Colegial, habitación individual	mensual	567,27 €	
Gastos tramitación y gestión	colegial/curso	109,09 €	
Fianza	anual	400,00 €	La fianza es un depósito, no precio público
<b>ESTANCIAS OCASIONALES CURSO 2021-2022</b>			
Habitación individual A.D.	día	26,82 €	Por estancias ocasionales (no sucesivas) a partir de 15 días acumulados se efectúa una reducción del 15% en el alojamiento.
Habitación individual P.C.	día	37,18 €	
Habitación doble A.D.	persona/día	20,38 €	
Habitación doble P.C.	persona/día	30,74 €	
Habitación individual A.D.	mes	384,95 €	En caso de suspensión, por razones de calendario académico, de los servicios de alojamiento y/o comedor, se aplicarán los descuentos y prorrateos que procedan.
Habitación individual P.C.	mes	606,86 €	
Habitación doble A.D.	persona/mes	293,18 €	
Habitación doble P.C.	persona/mes	513,73 €	
Apartamento A.D.	individual/día	31,45 €	Por estancias ocasionales (no sucesivas) a partir de 15 días acumulados se efectúa una reducción del 15% en el alojamiento.
Apartamento P.C.	individual/día	41,81 €	
Apartamento doble, A.D.	persona/día	23,59 €	
Apartamento doble, P.C.	persona/día	33,95 €	
Apartamento A.D.	indiv./mes	419,73 €	En caso de suspensión, por razones de calendario académico, de los servicios de alojamiento y/o comedor, se aplicarán los descuentos y prorrateos que procedan.
Apartamento P.C.	indiv./mes	641,95 €	
Apartamento doble, A.D.	persona/mes	315,27 €	
Apartamento doble, P.C.	persona/mes	536,09 €	
Habitación individual, A. Septiembre	día	23,59 €	Tarifa sujeta a variación según la disponibilidad de comedor.
Habitación doble, A. Septiembre	persona/día	18,59 €	
Apartamento individual, A. Septiembre	día	29,14 €	
Apartamento doble, A. Septiembre	persona/día	22,36 €	
Piso compartido, Alojamiento	mes	939,06 €	En caso de suspensión, por razones de calendario académico, de los servicios de alojamiento y/o comedor, se aplicarán los descuentos y prorrateos que procedan.
Supletoria A.D.	día	10,91 €	Por estancias ocasionales (no sucesivas) a partir de 15 días acumulados se efectúa una reducción del 15% en el alojamiento.
Fianza para alojamientos mensuales		100,00 €	La fianza es un depósito, no precio público

**Las tarifas de estancias ocasionales (para uso por estudiantes durante el periodo lectivo) requerirán de la autorización de la Dirección**

**ESTANCIAS EXTRAORDINARIAS**

Habitación individual A	día	29,59 €	Tarifa sujeta a variación según la disponibilidad de comedor.
Habitación doble A	persona/día	22,36 €	
Apartamento individual A	día	35,14 €	
Apartamento doble A	día/persona	25,82 €	
Supletoria A	día	11,91 €	
Habitación individual, AD	día	32,50 €	Por estancias ocasionales (no sucesivas) a partir de 15 días acumulados se efectúa una reducción del 15% en el alojamiento.
Habitación doble, AD	persona/día	24,55 €	
Apartamento individual, AD	diario indiv.	38,14 €	
Apartamento doble, AD	persona/día	27,82 €	
Supletoria, AD	día	12,86 €	

**ESTANCIAS COLEGIALES JULIO Y SEPTIEMBRE (HASTA INICIO CURSO)**

Alojamiento colegiales habitación individual	día	17,50 €	Se equiparan a dicha tarifa los colegiales del curso con baja justificada.
Alojamiento colegiales habitación doble	día/persona	14,91 €	
Comida/cena colegiales	diario	4,90 €	

**VARIOS**

Ficha lavadora	Unidad	1,00 €	
Comida / Cena	Unidad	5,18 €	
Desayuno	Diario	2,64 €	
Impresión B/N	Unidad	0,08 €	
Impresión COLOR	Unidad	0,20 €	
Alquiler salón de actos <100 plazas	1 día lectivo	220,00 €	Para instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro se valorará la reducción/excepción de la tarifa. Los gastos extraordinarios ocasionados de vigilancia, limpieza, personal, etc., en el caso de producirse, incrementarán el precio de alquiler del local siendo por cuenta del arrendatario. En su caso, podrá aplicarse el prorrateo de cuota
	1/2 día lectivo	110,00 €	

Alquiler salón de actos <100 plazas	1 día festivo y no lectivo	330,00 €	Para instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro se valorará la reducción/excepción de la tarifa. Los gastos extraordinarios ocasionados de vigilancia, limpieza, personal, etc., en el caso de producirse, incrementarán el precio de alquiler del local siendo por cuenta del arrendatario. En su caso, podrá aplicarse el prorrateo de cuota
	1/2 día festivo y no lectivo	165,00 €	

**Aclaración:**

**1. En caso de prestación de servicio para grupos se aplicará entre un 10%-20% de descuento en el alojamiento (sólo en tarifas diarias), según el nº de pernoctaciones, procedencia y vinculación con la U.Z.**